ALCALDIA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE BARBOSA

DEPENDENCIA: **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE DEL RESPONSABLE: LUZ STELLA SUAREZ ORTEGA
LINA MARCELA PESCADOR RUBIO

FECHA: JULIO DE 2024

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA"

El clasificador de bienes de las naciones unidas-Clasificación UNSPSC- a los que se adecua el servicio requerido en el proceso se detalla a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

A. ASPECTOS GENERALES:

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Barbosa, como parte de la fase de planeación del presente proceso, llevó a cabo el estudio del sector asociado al objeto a contratar en virtud de lo cual se llegó a las siguientes conclusiones:

El Municipio de Barbosa ha planeado este tipo de contrato, bajo el objeto de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA", para lo cual se realizó la consulta en el mercado local de los productos y servicios requeridos, encontrando centros de servicio, talleres y oferentes que pueden

cumplir con el objeto contractual; además, se realizó un análisis de los procesos con similar objeto y la misma modalidad de contratación, determinándose que los indicadores económicos, jurídicos y técnicos establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto.

La persona natural o jurídica que se presente, debe tener la capacidad técnica y administrativa para garantizar el normal desarrollo del objeto del contrato, cumpliendo con las actividades contractuales, especificaciones del presupuesto y demás requerimientos del presente estudio previo; debe contar con personal idóneo en las actividades a desarrollar y la capacidad de efectuar los mantenimientos y reparaciones de los componentes de los siguientes sistemas de los vehículos tales como: sistemas de frenos, sistema motor, sistema de embrague, sistema de suspensión delantera, sistema de suspensión trasera, sistema de transmisión, sistema de dirección, sistema eléctrico y servicio de soldadura latonería y pintura.

La persona natural o jurídica que suministre este tipo de servicio, debe contar con el conocimiento y experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que haga entrega de bienes que cumplan con las debidas exigencias del mercado actual.

Teniendo en cuenta las consideraciones particulares que da la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector sobre Contratación, en las siguientes áreas:

Legal: Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. la entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico realizado para la contratación de prestación del Servicio de Mantenimiento de los vehículos de la fuerza pública y de la administración central que prestan sus servicios al municipio de Barbosa. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado; igualmente se promedió con el histórico de precios contratados durante la presente administración tomando como referente los años (2020 -2023).

El sector automotor colombiano se caracteriza por contar con altos estándares de calidad, el nivel de formalidad en sus empleos altamente calificados y muy bien remunerados y los bajos índices de accidentalidad en las fábricas.

Es reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología

lo constituyen en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el desarrollo de Colombia.

Desde el punto de vista estadístico, la organización de la cadena productiva en eslabones permite identificar las familias de productos con mayor contribución a la producción de la cadena y aquellos donde se genera mayor empleo. El cuadro 1 muestra que los eslabones finales, es decir aquellos que reciben insumos y productos terminados de otros eslabones para el ensamblaje, son los que concentran el valor de producción de la cadena. Cerca del 74% del total producido por la cadena se realiza en estos eslabones.

Otros eslabones que registran un valor importante de producción dentro de la cadena, son los de Dirección, frenos y suspensión (6.48%), Carrocerías y cabinas (5.17%) e instalaciones y equipo eléctrico (3.66%).

ASPECTO ECONÓMICO

En Colombia están instaladas 8 ensambladoras con una capacidad instalada de 320.000 vehículos, y 179 autopartistas que representan el 4,0% del PIB industrial. La industria contribuye con 24.783 puestos de trabajo directo, 3,16% del empleo industrial, 3,26 de participación en el total de remuneraciones y con el 3,5 del total de las prestaciones sociales pagadas por la industria. Así mismo contribuye con el 2,85 del total del valor agregado industrial, según las últimas cifras oficiales de la Encuesta Anual Manufacturera del DANE.

Industria de Vehículos en Colombia

En Colombia están instaladas las siguientes ensambladoras de vehículos:

1. Compañía Colombiana Automotriz (marca Mazda)
2. General Motors Colmotores (marcas Isuzu, Volvo y Chevrolet)
3. Sofasa (marca Renault)
4. Hino Motors Manufacturing S.A. (marca Hino – grupo Toyota)
5. Carrocerías Non Plus Ultra (marca propia, CKD Volkswagen)
6. Compañía de Autoensamble Nissan (marca Nissan)
7. Navistrans S.A: Agrale
8. Daimler

Las cuatro primeras empresas concentran el 99% de la producción, en términos de unidades.

ASPECTO TÉCNICO

La Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos comprende dos tipos de mantenimiento:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Comprende las revisiones periódicas, inspección, ajuste, cambio de piezas menores, en los sistemas de los vehículos y debe incluir como mínimo las siguientes actividades para cada uno de los vehículos:

- Alineación de dirección incluye balanceos
- Sincronización: bujías, filtro de gasolina, filtro de aire, líquido, lavador de inyectores y liquido lavador de cuerpo de mariposa.
- Revisión general del sistema de frenos: boster o suavizador de frenos, disco de freno delanteros, disco de freno traseros/ campanas, mangueras de freno, guaya freno de mano, pastillas delanteras, pastillas traseras o bandas, cilindros de freno, líquido de frenos.
- Diagnóstico y chequeo de todo el sistema eléctrico.
- Revisión y ajuste de dirección: caja de dirección, terminales de dirección, tijeras de dirección completas.
- Engrase rodamientos, terminales y rotulas de dirección completas.
- Lubricantes y lavado: lavado general y motor, cambio de aceite motor, cambio filtro de aceite, cambio filtro de aire, cambio filtro combustible (según requerimiento del vehículo), La Oficina Logística establecerá la periodicidad con que se debe realizar cada una de las actividades de mantenimiento preventivo, de acuerdo con los servicios requeridos por cada vehiculó

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

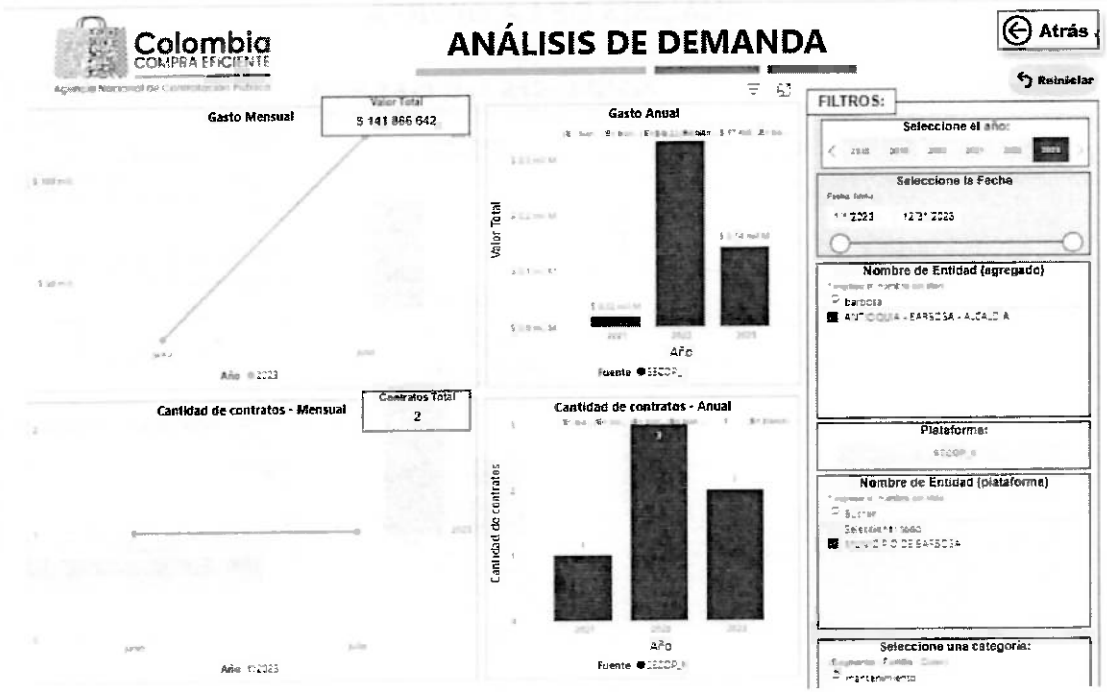
Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente; reponiendo aquellas partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento del vehículo. Igualmente, en el caso de fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación de forma inmediata, una vez la empresa sea notificada por escrito, por parte del supervisor.

El mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio de Barbosa viene realizando procesos de contratación para el mantenimiento de los vehículos. Por ende un análisis de las adquisiciones previas para determinar si se requiere de nuevo contratar el servicio y en que calidades; no aplicaría para los contratos prestación de servicio de reparación y mantenimiento de vehículos de la fuerza pública que prestan sus servicios en el municipio de san Jerónimo, ya que como se explicó anteriormente estos procesos son obligatorio cumplimiento a la preservación del orden público en la Comunidad, para ello es menester propiciar el mantenimiento preventivo y correctivo de las motos y vehículos adscritos a los organismos de seguridad con asentamiento y jurisdicción en la Municipalidad y aquellos que presten sus servicios en el municipio.

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto por la Administración municipal de Barbosa, se detalla la vigencia 2023:

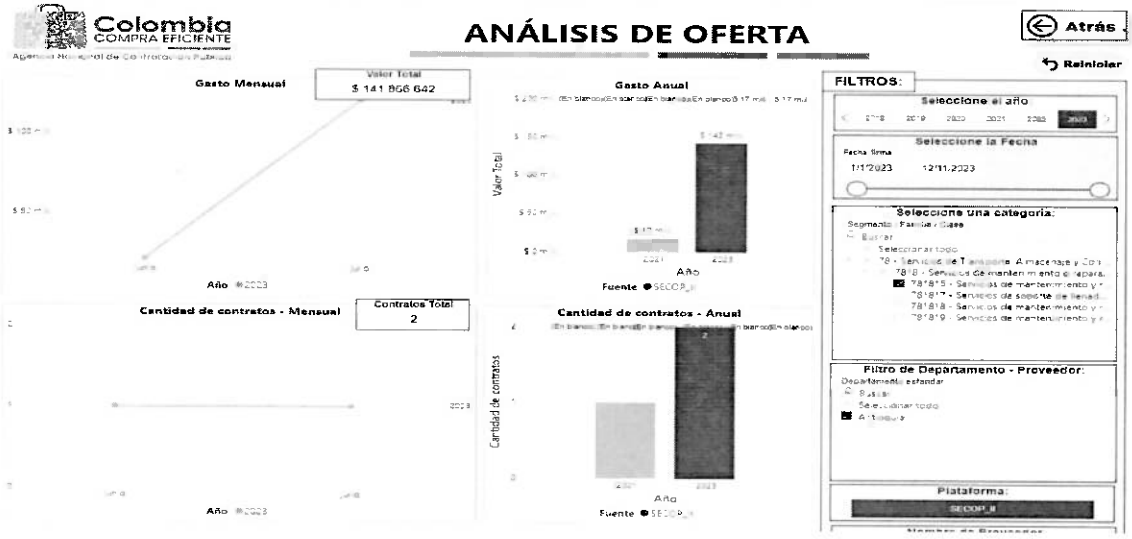


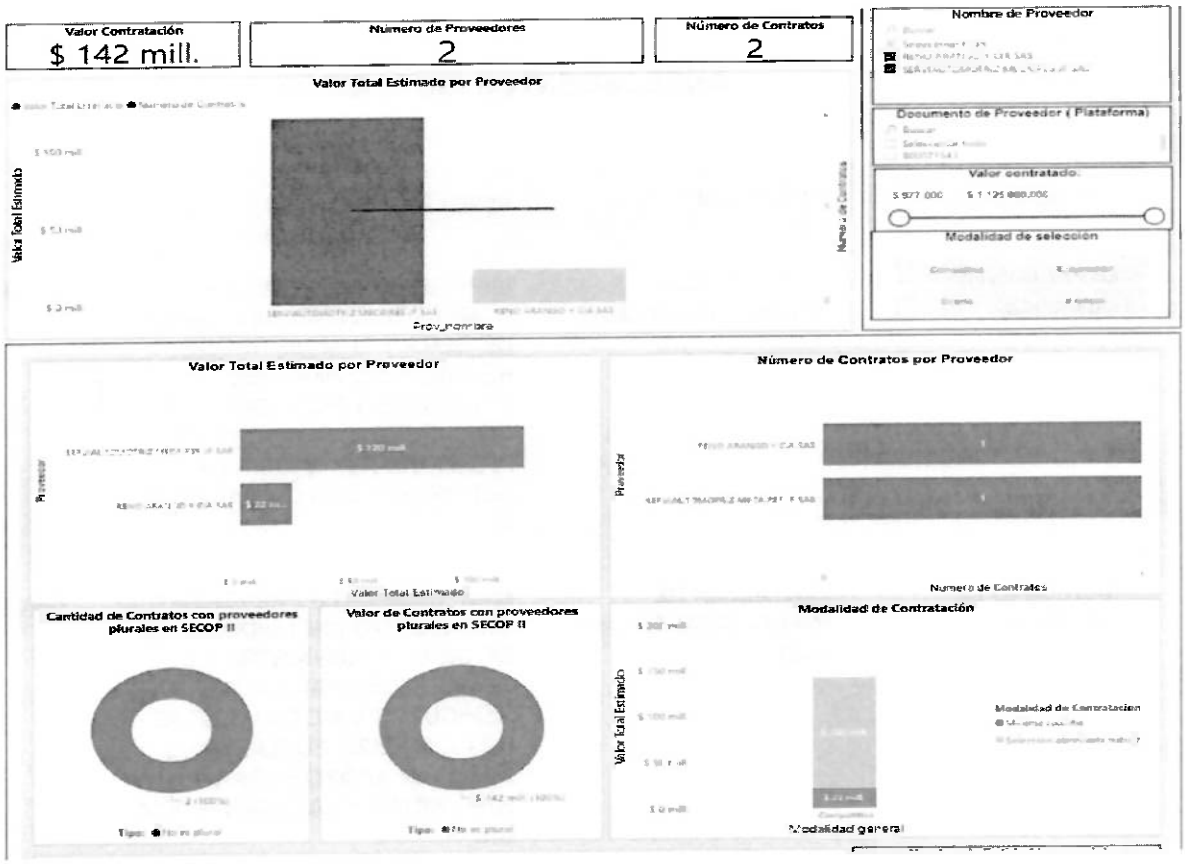


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	$ 141,866,642	100.00%	2	$ 141,866,642	100.00%
Total	2	$ 141,866,642	100.00%	2	$ 141,866,642	100.00%

ANALISIS DE LA OFERTA





QUIEN PRESTA EL SERVICIO.

En el municipio de Barbosa no se cuenta con un taller especializado en el servicio de reparación y mantenimiento de vehículos por ello es necesario buscar otros sectores como en la ciudad de Medellín, es prestados entre otros por:

- RENO ARANGO &CIA SAS.
- SERVICIO AUTOMOTRIZ MECAIRES JF SAS
- DIESEL ELECTRONIC SAS
- DIANA CATALINA ZAPATA PULGARIN

ANTECEDENTES HISTORICOS

Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	
MUNICIPIO DE BARBOSA	SA-SI-010-2023 (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS), PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTAN APOYO PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA C	Detalle
MUNICIPIO DE BARBOSA	**INVITACION DE MINIMA CUANTIA 014-2023**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS), PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTAN APOYO PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIU**	**Detalle**
MUNICIPIO DE BARBOSA	**SA-SI-013-2022 (Presentación de oferta)**	**Mantenimiento requerido para el óptimo funcionamiento de los vehículos y maquinaria amarilla de la administración municipal . (Presentación de oferta)**	**Detalle**
MUNICIPIO DE BARBOSA	**INVITACION DE MINIMA CUANTIA 028-2022**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA**	**Detalle**

MUNICIPIO DE BARBOSA	**INVITACION DE MINIMA CUANTIA 022-2022**	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS (ORIGINALES DE FÁBRICA Y NUEVOS), PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍ**	**Detalle**

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

De acuerdo al Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, durante el proceso del presente proceso, los interesados deberán pronunciarse sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles, realizados por la administración Municipal, con el fin de ser revisados y establecer su distribución definitiva en audiencia pública que se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora señalado en el cronograma del proceso.

Los riesgos previsibles no considerados por la administración y que hayan sido aceptados como producto de la audiencia, serán incluidos en el pliego definitivo.

Definiciones
Para Los efectos del presente proceso, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles |hechos o circunstancias que por naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra ò evento que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles de riesgo, que ha criterio de la Administración Municipal, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que se hace de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada asumiendo su costo.

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Para efectos de este proceso de Selección Abreviada son Riesgos Previsibles:

Daños a terceros por parte del personal.
Daños a los bienes inmuebles
Robo o Hurto
Cumplimiento del contrato
Salarios y prestaciones sociales
Buen manejo del anticipo si lo hubiere
Responsabilidad Civil extracontractual

MATRIZ DEL RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Económico y operacional	Indebida aplicación de las normas jurídicas del derecho contractual.	Consecuencias jurídicas o económicas para la administración	1	2	3	Bajo
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial o total del contrato por el contratista	No recibo de los servicios en forma parcial o total que fueron contratados por el municipio	2	5	7	Alto
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad del servicio ejecutado	Los productos que se le entreguen al municipio no estarán acordes con lo pactado	3	4	7	Alto
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidente o incidente en la ejecución del contrato	Retrasos, mortalidad, hospitalización	3	4	7	Alto

FORMA DE MITIGACIÓN DE RIESGO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Conocimiento claro normas actuales. Seguimiento a la evolución de la jurisprudencia, doctrina y normas legales.	1	2	3	Bajo	No	Municipio /contratista/ supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio	Diciembre de 2024	Verificación del lleno de requisitos para la contratación	Mensual
2	Municipio	Monitoreo constante del cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio	Diciembre de 2024	Actas de avance del servicio suscritas por el supervisor	Mensual
3	Contratista	Levantamiento de actas parciales de avance de servicio	2	2	3	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio	Diciembre de 2024	Actas de avance del servicio suscritas por el supervisor	Mensual
4	Contratista	Implementar medidas de autocuidado en las actividades durante la prestación del servicio	2	2	3	Bajo	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	Diciembre de 2024	Actas de avance del servicio suscritas por el supervisor	Mensual

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para los vehículos de la Fuerza Pública:

SUZUKI DR 650D4:H35E104D4: H4D4:H82				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	1	$ 348.000,00	$ 348.000,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA	1	$ 420.000,00	$ 420.000,00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRASTRE	3	$ 1.320.000,00	$ 3.960.000,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS	4	$ 636.000,00	$ 2.544.000,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS TRASERAS	4	$ 504.000,00	$ 2.016.000,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA TRASERA	4	$ 849.288,00	$ 3.397.152,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA DELANTERA	2	$ 719.928,00	$ 1.439.856,00
8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE MOTOR	10	$ 51.348,00	$ 513.480,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISCOS DE FRICCIÓN CLUTCH	4	$ 1.038.840,00	$ 4.155.360,00
10	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	10	$ 205.920,00	$ 2.059.200,00
11	MONTADA DE LLANTA	6	$ 23.400,00	$ 140.400,00
				$ 20.993.448,00

SUZUKI DRX 200				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA	1	$ 361.200,00	$ 361.200,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRASTRE	2	$ 881.496,00	$ 1.762.992,00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS	2	$ 280.632,00	$ 561.264,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS TRASERAS	2	$ 237.600,00	$ 475.200,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA TRASERA	2	$ 808.104,00	$ 1.616.208,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA DELANTERA	1	$ 746.684,40	$ 746.684,40

7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE MOTOR	4	$ 48.000,00	$ 192.000,00
8	AFINACIÓN DE MOTOR (BUJÍAS, CALIBRADA VÁLVULAS, FILTRO DE AIRE Y MANTENIMIENTO CARBURADOR)	1	$ 573.408,00	$ 573.408,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISCOS DE FRICCIÓN CLUTCH	1	$ 1.057.623,60	$ 1.057.623,60
10	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	4	$ 205.920,00	$ 823.680,00
11	MONTADA DE LLANTA	4	$ 23.400,00	$ 93.600,00
				$ 8.263.860,00

YAMAHA XTZ 250				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA	1	$ 365.244,00	$ 365.244,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRASTRE	1	$ 1.160.148,00	$ 1.160.148,00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 280.632,00	$ 280.632,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS TRASERAS	1	$ 247.896,00	$ 247.896,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA TRASERA	1	$ 881.496,00	$ 881.496,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA DELANTERA	1	$ 789.360,00	$ 789.360,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE ACEITE	1	$ 79.200,00	$ 79.200,00
8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE MOTOR	1	$ 51.348,00	$ 51.348,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISCOS DE FRICCIÓN CLUTCH	1	$ 1.161.600,00	$ 1.161.600,00
10	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	$ 234.960,00	$ 234.960,00
11	MONTADA DE LLANTA	1	$ 23.400,00	$ 23.400,00
				$ 5.275.284,00

CHEVROLET DIMAX 3000 DIESEL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 806.000,00	$ 806.000,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS DE FRENOS TRASEROS	1	$ 806.000,00	$ 806.000,00
3	CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS	1	$ 278.400,00	$ 278.400,00
4	AFINACIÓN DE MOTOR COMPLETA (DIÉSEL, INCLUYE LAVADO LÍNEAS COMBUSTIBLE FILTROS PROGRAMACIÓN)	1	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA	1	$ 1.006.800,00	$ 1.006.800,00
6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	4	$ 318.960,00	$ 1.275.840,00
7	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	$ 336.000,00	$ 336.000,00
8	SUMINISTRO Y MONTADA DE PARCHE	1	$ 78.000,00	$ 78.000,00
9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE NEUMATICO	1	$ 78.000,00	$ 78.000,00
10	MONTADA DE LLANTA	1	$ 31.200,00	$ 31.200,00
				$ 6.016.240,00

NISSAN FRONTIER NP300 DIESEL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 656.400,00	$ 656.400,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS DE FRENOS TRASEROS	1	$ 590.400,00	$ 590.400,00
3	AFINACIÓN DE MOTOR COMPLETA (DIÉSEL, INCLUYE LAVADO DE INYECTORES, BUJÍAS, BOBINAS, CABLES, LAVADO CUERPO ACELERACIÓN)	1	$ 1.224.000,00	$ 1.224.000,00
4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE	3	$ 639.000,00	$ 1.917.000,00

	FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE			
5	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	$ 336.000,00	$ 336.000,00
6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DEL TURBO CARGADOR	1	$ 1.989.600,00	$ 1.989.600,00
7	MONTADA DE LLANTA	1	$ 31.200,00	$ 31.200,00
				$ 6.744.600,00

RENAUL DUSTER GASOLINA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**		
1	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 576.000,00	$ 576.000,00
2	CAMBIO DE BANDAS DE FRENOS TRASERAS	1	$ 576.000,00	$ 576.000,00
3	AFINACIÓN DE MOTOR COMPLETA GASOLINA (INCLUYE LAVADO DE INYECTORES, MICROFILTROS, FILTRO AIRE, GASOLINA, CABLES, BUJÍA, BOBINAS LAVADO CUERPO ACELERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS DE COMBUSTIBLE)	1	$ 1.620.000,00	$ 1.620.000,00
4	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	4	$ 589.200,00	$ 2.356.800,00
5	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	$ 347.736,00	$ 347.736,00
6	MONTADA DE LLANTA	1	$ 31.200,00	$ 31.200,00
				$ 5.507.736,00
TOTAL F.P				**$ 52.801.168,00**

Para los vehículos de la Administración municipal:

ITEM	DESCRIPCION	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MOTO ANJ 90A			
	MOTO LVU 27C- 28C- 29C			
1	MANO DE OBRA CAMBIO KIT ARRASTRE	1	$ 121.000,00	$ 121.000,00

2	CAMBIO FRENOS	1	$ 64.380,00	$ 64.380,00
3	SINCRONIZACION MOTOR INCLUYE REPUESTOS	1	$ 477.840,00	$ 477.840,00
4	SUMINISTRO KIT ARRASTRE	1	$ 391.218,00	$ 391.218,00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT GUIAS CADENIILA	1	$ 742.000,00	$ 742.000,00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT MEDIO EMPAQUES	1	$ 298.000,00	$ 298.000,00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACEITE	1	$ 19.000,00	$ 19.000,00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO ACEITE	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE AIRE	1	$ 56.595,00	$ 56.595,00
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJIA	1	$ 47.000,00	$ 47.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIGUETAS	1	$ 27.000,00	$ 27.000,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT MEDIO EMPAQUES	1	$ 298.000,00	$ 298.000,00
TOTAL				**$ 2.582.033,00**
	VEHICULOS			
1	AFINACION DE MOTOR (INCLUYE: REPARACION INYECTORES, CAMBIO CABLES DE ALTA, LAVADO GENERAL BOMBA INYECCION, DUCTOS Y PUESTA A PUNTO)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
2	ALINEACION Y BALANCEO, CON EXPEDICION DE CERTIFCADO QUE ASI LO ACREDITE	1	$ 168.000,00	$ 168.000,00
8	REPARACION GENERAL FRENOS (INCLUYE, PASTAS DELANTERAS,	1	$ 1.140.000,00	$ 1.140.000,00

	TRASERAS, CEPILLAR DISCOS, REVISION BOMBA DE FRENOS, CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS)			
12	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS DE MOTOR Y ENGRASADA	8	$ 400.000,00	$ 3.200.000,00
TOTAL				**$ 6.508.000,00**
	MOTOS WKI 51A- DQV 12D- DTR 86D- WKI 48A			
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA	1	$ 129.600,00	$ 129.600,00
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIRECCIONAL	1	$ 17.000,00	$ 17.000,00
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE RADIOS	1	$ 91.000,00	$ 91.000,00
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACEITE	1	$ 19.000,00	$ 19.000,00
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO AIRE	1	$ 56.592,00	$ 56.592,00
27	MANO DE OBRA CAMBIO KIT ARRASTRE	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00
28	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	1	$ 136.000,00	$ 136.000,00
29	SINCRONIZACION MOTOR INCLUYE ACCESORIOS	1	$ 479.000,00	$ 479.000,00
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTILLAS NACIONAL	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
31	SUMINISTRO KIT ARRASTRE	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
TOTAL				$ 1.468.192,00
SUBTOTAL				$ 10.558.225,00
VALOR TOTAL				**$ 10.558.225,00**

Nota: El contratista deberá contar con un número de técnicos y profesionales que puedan atender las situaciones presentadas con el parque automotor, además considerar la ejecución de los trabajos en horas diurnas, nocturnas y días festivos según sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo.

Para los mantenimientos El presupuesto oficial está estimado en la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L ($96.460.400)**, IVA INCLUIDO y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato de suministro.

Para Fuerza Pública se destinan **NOVENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($90.000.000);** para los vehículos del parque automotor del municipio se cuenta con **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L ($6.460.400);** y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato de suministro.

De igual manera las cantidades establecidas serán para el proponente un estimado de la demanda, pues esta se dará de acuerdo a las rutinas de mantenimiento correspondientes al tipo y línea de los vehículos de la fuerza pública y la necesidad individual de cada automotor; igualmente, puede variar de acuerdo con el valor final obtenido y hasta agotar presupuesto bajo la modalidad de suministro.

LUZ STELLA SUÁREZ ORTEGA
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

LINA MARCELA PESCADOR RUBIO
Secretaria de Servicios Administrativos